

CEMDA pide a Semarnat desechar proyecto “Santuario del Tío Checo” en Los Cabos

Posted on 3 de marzo de 2026 by Alan Flores Ramos



El proyecto se ubica en un sitio RAMSAR de importancia internacional y en las inmediaciones de un Área Natural Protegida, advierten especialistas en derecho ambiental

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.- El Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) solicitó formalmente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), delegación Baja California Sur, que deseche el trámite del proyecto denominado “Santuario del Tío Checo”, promovido en el municipio de Los Cabos. La organización advierte riesgos ecológicos y presuntas irregularidades en su procedimiento de evaluación ambiental.

De acuerdo con el posicionamiento público de la organización, el proyecto se ubica en el remanente del lote 5 del predio “San Miguelito”, en la comunidad de La Palma, San José del Cabo. Además, es promovido por la asociación civil Hermandad en Armonía.

Aunque se presenta bajo una narrativa de conservación, CEMDA sostiene que el análisis técnico y jurídico identifica afectaciones potenciales a la Reserva de la Biósfera Sierra de la Laguna. Asimismo, se señalan riesgos para la seguridad hídrica de la región.

Cuestionan modalidad de evaluación ambiental



La organización ambiental señala que el promovente ingresó el trámite bajo la modalidad de Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) en su modalidad “Particular”.

Sin embargo, debido a que el proyecto se ubica en un sitio RAMSAR de importancia internacional y en las inmediaciones de un Área Natural Protegida, considera que legalmente debería evaluarse mediante una MIA de carácter “Regional”. Dicha evaluación debe contemplar impactos acumulativos sobre el ecosistema.

Mario Sánchez, director regional Noroeste de CEMDA, afirmó que presentar el proyecto Santuario del Tío Checo bajo una modalidad distinta “fragmenta la realidad ambiental”. Además, limita un análisis integral sobre los efectos en un humedal crítico y en la principal Área Natural Protegida del estado.

Introducción de especies y desmonte de vegetación

Entre los puntos señalados, CEMDA advierte la intención del Santuario del Tío Checo de introducir especies como berrendo, borrego cimarrón y venado cola blanca. De acuerdo con especialistas citados en el posicionamiento,

estas especies no forman parte de la fauna nativa de la Sierra de la Laguna. Por lo tanto, su incorporación implicaría competencia directa con especies locales, como el venado bura.

Además, se proyecta el desmonte de aproximadamente 90 mil metros cuadrados de vegetación nativa para la construcción de infraestructura. Esta incluiría un helipuerto y un centro educativo. Según la organización, esto resulta contradictorio con el discurso de conservación ambiental.

Agua en zona con acuíferos en déficit

En materia hídrica, el proyecto plantea abastecerse con 75 metros cúbicos (75 mil litros) mensuales de agua mediante pipas, en una región cuyos acuíferos presentan déficit. Para CEMDA, esta propuesta representa una presión adicional en un contexto de crisis hídrica en el municipio de Los Cabos.

La organización solicitó que la autoridad ambiental actúe con base en los principios de prevención y precaución, y que el proyecto sea desechado. Así, en su caso, se analizaría de manera integral mediante una evaluación regional que incluya tanto su etapa de construcción como de operación dentro de terrenos vinculados al Área Natural Protegida.

Hasta el momento, no se ha informado públicamente la postura oficial de Semarnat respecto a la solicitud.